

Información para las Personas que han sido Designadas

Su función como persona designada es la de asistir a la persona que lo ha designado asegurando que, mientras esté en tratamiento, se respeten sus derechos, y que sus intereses y deseos sean tenidos en cuenta.

Al firmar el Formulario 12A, Usted acepta ser la persona designada del paciente.

En su calidad de persona designada, Usted tiene derecho a recibir información y a estar involucrado en el tratamiento y la atención del paciente. Alguien del personal se pondrá en contacto con Usted a menos que el psiquiatra decida que pasarle cierta información a Usted o que su participación en ciertos aspectos del tratamiento no sería beneficioso para el paciente.

Usted puede renunciar a esta función en cualquier momento simplemente informándole al paciente por escrito que ya no actuará como la persona designada y firmando la nota. También tendrá que avisárselo a un miembro del personal.

Como persona designada, Usted será considerado como una 'persona que brinda apoyo personal' al paciente, con los mismos derechos de un familiar cercano o de los de la persona encargada de la atención diaria del paciente. Si desea mayor información sobre los derechos de las personas que brindan apoyo personal, lea el panfleto titulado 'Información para las personas que brindan apoyo personal' [Information for personal support persons].

Información adicional

Este panfleto se refiere a lo establecido por la *Ley de Salud Mental de 2014*. Los panfletos detallados a continuación resumen distintos aspectos de dicha ley:

- La derivación psiquiátrica [Being referred to a psychiatrist for an examination]
- Órdenes de internación para tratamiento hospitalario [Inpatient treatment orders]
- Órdenes para tratamiento en la comunidad [Community treatment orders]
- Información para pacientes voluntarios [Information for voluntary patients]
- Estar en tratamiento por una enfermedad mental [Receiving treatment for a mental illness]
- Información para personas que brindan apoyo personal [Information for personal support persons]
- Cómo designar a otra persona y lo que ello implica [Nominated persons: how to make a nomination and what it means].

Encontrará otros panfletos disponibles en:

- El Tribunal de Salud Mental [The Mental Health Tribunal]
- El Servicio de Defensa de Pacientes Mentales [The Mental Health Advocacy Service]
- El Centro Legal para Salud Mental [The Mental Health Law Centre]

Para recibir mayor información sobre la *Ley de Salud Mental de 2014* y otros recursos disponibles, diríjase al sitio web de la Comisión de Salud Mental: www.mhc.wa.gov.au o llame al (08) 6272 1200.

This document can be made available in other languages and alternative formats on request.

Personas designadas: Cómo designar a otra persona y lo que ello significa



Este panfleto brinda información sobre el proceso a seguir para designar a otra persona y lo que ello implica. También ofrece información sobre la función y los derechos de las personas que hayan sido designadas según lo estipulado por la *Ley de Salud Mental de 2014*.

Personas designadas: Cómo designar a otra persona y lo que ello significa

El papel que juegan quienes cuidan a alguien, así como el de los familiares cercanos, es bien reconocido. Por ello estas personas tienen derecho a estar informados e involucrados en el tratamiento y la atención que recibe el paciente.

Es posible que en su vida haya otra persona (por ejemplo un amigo), alguien que no es un pariente cercano o quien lo cuida, pero que Usted siente que debe participar de su tratamiento y atención.

Usted puede “designar a esta persona” y así permitirle que juegue un papel similar y con los mismos derechos y en las mismas condiciones que goza la persona que lo cuida o su familiar cercano.

Función de la persona designada

La función que cumple la persona designada es la de asegurar que se respeten sus derechos, y que sus intereses y deseos sean tenidos en cuenta mientras lo estén tratando.

Generalmente, la persona que Usted haya designado va a estar involucrada en el tratamiento y la atención que Usted reciba, lo que incluye sopesar las distintas opciones de tratamiento y atención a su disposición y ofrecerle apoyo a Usted.

Además, la persona que Usted designe recibirá información sobre:

- su enfermedad mental, las opciones para tratamiento y atención y cómo reacciona Usted al tratamiento,
- las razones por las que se hizo una orden de tratamiento involuntario, y
- los servicios a su disposición que mejor se ajusten a su situación.

La persona que Usted haya designado no recibirá información o no participará de ciertas cosas si el psiquiatra piensa que lo contrario no sería en beneficio suyo.

¿Quién puede designar a alguien?

Cualquiera, hasta un niño puede elegir a otro como su persona designada, pero debe ser capaz de entender lo que ello implica.

¿A quién puede designar?

Usted puede elegir a quién desee como su persona designada, siempre que esa persona sea mayor de 18 años y que acepte su pedido. Solamente puede tener una persona designada por vez.

¿Cómo se hace para designar a alguien?

Para designar a alguien deberá completar un Formulario 12A [que lleva el título “Nomination of nominated person”]. El personal podrá darle uno de estos formularios o podrá bajarlo del sitio www.mhc.wa.gov.au.

Tanto Usted como la persona por Usted designada tendrán que firmar el formulario ante testigos. Las siguientes personas están autorizadas para actuar como testigo: médicos, enfermeros, farmacéuticos, maestros y jueces de paz. El siguiente sitio da una lista completa:

http://www.courts.dotag.wa.gov.au/_files/Professions_witness_statutory_declarations.pdf

Usted tendrá que notificar al servicio dónde lo estén tratando que ha designado a alguien para que le saquen una fotocopia a la designación y la incluyan en su historial clínico.



¿Cómo se hace para dar fin a una designación?

Además del derecho de estar informado,

1. Usted puede dar fin a una designación en cualquier momento y de cualquier manera (por ejemplo, diciéndole a un miembro del personal que ésa ya no es su persona designada)
2. Otra forma de dar fin a una designación es designando a otra persona, en cuyo caso tendrá que completar otro Formulario 12A.
3. La persona que Usted haya designado puede renunciar por cualquier motivo, pero tendrá que hacerlo por escrito.
4. El Tribunal de Salud Mental puede dar por finalizada la designación si considera que la persona que fuera designada no es capaz de llevar a cabo su función, o que tiene una influencia negativa sobre Usted.